



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

Resuelve

Expresar enérgico repudio ante la decisión del Gobierno Nacional de cesantear 80 trabajadores y trabajadoras que se desempeñan como personal técnico, profesional y administrativo de la Administración de Parques Nacionales, sin ninguna evaluación de necesidades o rendimiento, e instar al Poder Ejecutivo Nacional a su inmediata reincorporación, en virtud de la enorme tarea que realizan para el cuidado de la biodiversidad biológica y cultural de nuestro país.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar enérgico rechazo y repudio por la decisión y el accionar del Poder Ejecutivo Nacional a través de las autoridades de la Administración de Parques Nacionales de cesantear 80 trabajadores de la Administración de Parques Nacionales (APNAC). Asimismo, se insta al PEN a revertir su postura que no solo perjudica a un centenar de familias del principal organismo de conservación ambiental de nuestro país.

El pasado miércoles 27 de marzo, el Gobierno Nacional, en sintonía con el desguace de todos los organismos nacionales, apuntó contra la Administración de Parques Nacionales cesanteando ochenta (80) trabajadores del organismo. De esos ochenta trabajadores, más de cincuenta se desempeñaban como personal técnico o profesional, con una antigüedad que va desde los dos a los veinte años.

Los trabajadores/as de esta Administración llevan adelante una gran cantidad de acciones tendientes a la conservación ambiental, el cuidado de nuestros recursos naturales y culturales, la promoción del turismo, la prevención de incendios forestales, el desarrollo económico y productivo y la investigación científica en veintiuna de las veintitrés provincias de nuestro país, en 55 áreas protegidas que abarcan más de veinte millones de hectáreas entre áreas marinas y terrestres.

En este sentido, y al ser un organismo de Ciencia y Técnica, la APNAC lleva adelante investigaciones y estudios fundamentales para la conservación del ambiente y la biodiversidad. Los trabajadores de estas áreas protegidas desempeñan roles claves en la investigación, la preservación y la gestión sostenible de ecosistemas únicos.

Despedir trabajadores de la Administración de Parques Nacionales no solo afecta negativamente la conservación de la naturaleza, sino también la capacidad de realizar investigaciones científicas cruciales para comprender y proteger nuestro entorno natural.

Esta decisión de atacar un organismo que con apenas más de dos mil empleados conserva 20 millones de hectáreas, terrestres y marítimas, no solo es consecuencia de una decisión política del gobierno de Milei de vaciar el Estado, sino que particularmente en este caso, tiene sintonía con el negacionismo ambiental que pregona el Presidente que pone en



riesgo no solo el equilibrio ecosistémico, sino que da por tierra obligaciones y metas internacionales que asumió nuestro país.

En este sentido, restarle personal a la Administración de Parques Nacionales, no solo pone en riesgo la estabilidad laboral de individuos comprometidos con la conservación ambiental, sino que también debilita la capacidad del país para cumplir con esas obligaciones y metas a las que se comprometió en acuerdos internacionales y compromisos ambientales.

Asimismo, el desguace de la APNAC solo se puede explicar por un desconocimiento del rol que cumple este Organismo. En Parques Nacionales no solo NO SOBRA NADIE, sino que, además, debería preverse incorporar paulatinamente cada vez más personal técnico, profesional y de gestión operativa con capacidad para investigar, preservar y generar acciones tendientes tanto a la conservación como al desarrollo económico sostenible. En lugar de debilitar el funcionamiento de un organismo fundamental para ello, debería promoverse la ampliación de políticas públicas tendientes a conservar nuestra biodiversidad en momentos tan complejos en torno a las consecuencias del cambio climático que afectan hoy a la Argentina y al mundo.

Asimismo, la Administración de Parques Nacionales cumple un importante rol en términos de soberanía nacional ya que sus trabajadores tienen presencia activa en territorios de frontera cuidando y protegiendo no solo las áreas protegidas, sino también representando al Estado Nacional en sitios muy recónditos de nuestro país y estratégicos.

Otro rol fundamental que cumplen los trabajadores de la APN tiene que ver con el desarrollo sostenible tanto turístico como en lo referido a las economías regionales. Turistas de todo el mundo vienen a conocer y recorrer nuestras maravillas naturales que son cuidadas, precisamente, por los trabajadores de parques. Además, el rol de integración con diversos actores de las economías locales, permite generar oportunidades de desarrollo sostenible.

Por todo esto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto, repudiando cualquier acción que ponga en riesgo el cuidado de nuestra biodiversidad y de nuestros recursos naturales de la mano del despido injustificado de cientos de trabajadores comprometidos con esa enorme labor.



DIPUTADOS
ARGENTINA